

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Acceso a la Información Pública	Las personas Naturales o jurídicas puede acceder a la información del Consejo Nacional para la Igualdad de Género.	Solicitud del usuario dirigida al Consejo Nacional para la Igualdad de Género	Solicitud del usuario para acceder a la información	1.- Recepción: recepta el documento y remite a la máxima autoridad 2.- Máxima Autoridad reasigna al área correspondiente. 3.- El área designada, da respuesta al requerimiento. 4.- Información hace seguimiento hasta terminación de trámite para su registro.	08:00 a 16:40	Gratuito	15 días	Ciudadanía en General	Consejo Nacional para la Igualdad de Género Pasaje Donoso N32- 33 y Whympor	www.igualdadgenero.gov.ec  Consejo Nacional para la Igualdad de Género Pasaje Donoso N32-33 y Whympor Teléfonos: 256 1472; 256 1446; 255 6518; 223 8830, extensión 113	Recepción	SI	<a href="#">link de descarga formulario</a>	<a href="#">link para el servicio por internet</a>	0	0	"NO DISPONIBLE". La institución esta trabajando en la generación de un sistema que permita medir el % de satisfacción de los servicios
2	Biblioteca Especializada "Mujeres e Igualdad de Género"	La Biblioteca Especializada "Mujeres e Igualdad de Género" centraliza, procesa y difunde información especializada en género, feminismo y derechos humanos.	1.-Consultar el catálogo en línea; 2.-Visualizar y descargar publicaciones institucionales de la biblioteca digital; 3.-Acceder a bases de datos gratuitas; 4.-Reservar publicaciones vía web; 5.-Consultar y leer en sala; 6.-Realizar un préstamo a domicilio de material bibliográfico; 7.-Reproducir gratuitamente material audiovisual; 8.-Realizar canje de libros y revistas con las principales publicaciones	Acudir a la Biblioteca en las instalaciones del CNIG para: 1.-en caso de haber hecho una reserva on line para retirar las publicaciones; 2.-para revisar en persona la base de datos y catálogo digital; 3.-solicitar personalmente las publicaciones para revisar; 4.-solicitar personalmente préstamo de publicaciones o reproducción de material audiovisual.	Usuaris/os Externas/os: 1.-llenar el registro de personas que acuden a la BEMIG con todos los datos personales y el nivel de satisfacción; 2.- Llenar la ficha de préstamo que tiene cada libro; 3.-Dejar un documento de identificación indispensable, como garantía; 4.- Los préstamos de libros son por tres días y un máximo de tres libros; 5.- En el caso de solicitar reproducción de material audiovisual se debe proporcionar el material ( CD, DVD, dispositivo). Usuaris/os Internas: 1.-Llenar la ficha de préstamo que tiene cada libro; 2.-Dejar un documento de identificación indispensable, como garantía; 3.- Los préstamos de libros son por una semana y sin un máximo de libros; 4.- En el caso de solicitar reproducción de material audiovisual se debe proporcionar el material ( CD, DVD, dispositivo).	08:00 a 16:40	Gratuito	Inmediato al acudir a la Biblioteca. Responde por correo-e apenas se recibe, al igual que las consultas telefónicas	Instituciones de las cinco funciones del Estado y GADs Organizaciones de Mujeres Colectivos Estudiantes de colegios, universidades, post-grados, Universidades y Bibliotecas para canjes Investigadoras/res Público en General Cooperación Internacional Mujeres y Personas LGBTI	Consejo Nacional para la Igualdad de Género Pasaje Donoso N32- 33 y Whympor	www.igualdadgenero.gov.ec  Consejo Nacional para la Igualdad de Género Pasaje Donoso N32-33 y Whympor Teléfonos: 256 1472; 256 1446; 255 6518; 223 8830, extensiones 114 y 120	En la Biblioteca Especializada "Mujeres e Igualdad de Género", la atención es personalizada y se encuentra ubicada en la Planta Baja del CNIG. También se puede atender vía telefónica o por correo-e en ciertos casos.	NO	<a href="https://www.igualdadgenero.gov.ec/contenidocliente/2019/FormatoPublicacion">https://www.igualdadgenero.gov.ec/contenidocliente/2019/FormatoPublicacion</a>	<a href="https://biblioteca.igualdadgenero.gov.ec/">https://biblioteca.igualdadgenero.gov.ec/</a>	1	1	Calificación: 100% Excelente
3	El Centro de Difusión del Consejo Nacional para la Igualdad de Género	El Centro de Difusión dona las publicaciones en temas: Derechos Humanos de las Mujeres y personas LGBTI,	USUARIAS/OS EXTERNAS /OS: 1.- Oficio derigido a la máxima autoridad, solicitando las publicaciones, incluir número de cédula de ciudadanía y números de teléfonos USUARIAS/OS INTERNAS/OS: 1.- Solicitar las publicaciones por correo electrónico a la Directora Técnica para su autorización	Instituciones de las cinco funciones del Estado Ministerios Secretarías Organizaciones de Mujeres Colectivos Estudiantes Colegiales Universitarios Universidades Bibliotecas Ong's Investigadoras/res Público en General Cooperaciones GAD's Mujeres y Personas LGBTI	1. Oficio 2.- Fotocopia de la cédula de ciudadanía	08:00 a 16:40	Gratuito	15 días	Colegiales Universitarios Universidades Bibliotecas Ong's Investigadoras/res Público en General Cooperaciones GAD's Mujeres y Personas LGBTI	Consejo Nacional para la Igualdad de Género Pasaje Donoso N32- 33 y Whympor	www.igualdadgenero.gov.ec  Consejo Nacional para la Igualdad de Género Pasaje Donoso N32-33 y Whympor Teléfonos: 256 1472; 256 1446; 255 6518, 223 8830, extensión 113	Oficina del Centro de Difusión - CENDIF	No	<a href="https://www.igualdadgenero.gov.ec/contenidocliente/2019/FormatoPublicacion">https://www.igualdadgenero.gov.ec/contenidocliente/2019/FormatoPublicacion</a>	<a href="mailto:centrodifusion@igualdadgenero.gov.ec">centrodifusion@igualdadgenero.gov.ec</a>	0	0	"NO APLICA"
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												"NO APLICA", pagina en proceso de homologación						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												31/01/2020						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):												Dirección Técnica						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												GLORIA MINANGO						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												<a href="mailto:gminango@igualdadgenero.gov.ec">gminango@igualdadgenero.gov.ec</a>						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 29 08 193 EXT. 414						